

los pies de las comediantes". Y el primer banco del público debería quedar retirado del tablado a más de una vara.

En este marco se inscribe —y hace más comprensible a mi posible lector— el patetismo de la circular que a continuación transcribimos dirigida a todos los cómicos del Reino solicitando una ayuda urgente para el mantenimiento del culto a la Virgen de la Novena, su patrona. Carta que se ampara en la citada Real Cédula del 22 de abril de 1714.

"Señores hermanos, autores y compañeros, á quien deseamos salud, y gracia en nuestro Señor Jesu Christo. Lo calamitoso de los tiempos ha constituido en tal estrecho á toda nuestra Congregación, que no es capaz de sufragar con sus asistencias el preciso consumo, que para culto, aseo, y adorno de nuestra Capilla de esta Corte se requiere; y habiendose recrecido en este presente año los inexcusables gastos, que son notorios, y constan por los apuntamientos hechos en los libros de nuestra Tesorería, en el nuevo adorno de pintura, y demás cosas correspondientes á la renovación, culto y decencia de la Capilla del Santísimo Christo de la Piedad, cuya Santa Imagen se venera en la Yglesia del Convento de la Hospedería de esta Corte: Y asimismo el que se ocasionó en la quiebra del cristal, que cubría la pintura de Nuestra Patrona, y Señora la Virgen de la Novena, en cuya coyuntura se vió patente su milagrosa asistencia, reservando el evidente peligro de su vida al operario, que estaba entendiendo en la composición de su adorno, y otros muchos dispendios, assi para el cumplimiento de los sufragios hechos por nuestros hermanos difuntos, descubiertos, Missas, Salves, y otras precisas cargas, que al presente sobtiene nuestro Gremio, de que ha resultado notable atrasso en el corto caudal con que se hallaba. Por lo qual, como Oficiales destinados para el buen regimen de lo perteneciente á la referida nuestra Capilla, hemos resuelto poner lo expresado en la noticia de V.mds. para que como tales hermanos, y con el fervoroso zelo que acostumbran concurren á la execución de una de las Comedias de su caudal, en el día que más bien visto les sean, aplicando el producto que produxere por via de limosna al restablecimiento de los referidos atrassos, lo que deberá entrar en nuestra Tesorería, y será muy del agrado de nuestra Señora de la Novena, y servicio de Dios nuestro Señor, que guarde a V.mds. muchos y felices años. Madrid, y Noviembre á veinte y siete de mil setecientos y veinte y seis años.

Besan las manos de V.mds.

Damian de Castro, Mayordomo. Petronila Gibaja por sí, y por Antonio de Prado su hijo, Mayordomos. Juan López, Mayordomo. Alphonso de Molina subtituto de Theresa Polope, Tesorera." (Museo del Teatro. Novena. Leg. 1.º, 31).

ANDRÉS PELÁEZ